

0116-2014-MINAGRI-DVM-DIAR de fecha 16 de octubre de 2014, del Despacho Viceministerial de Desarrollo, Infraestructura Agraria y Riego; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 051-2007-PCM, se consideró efectuada la transferencia del Proyecto Especial CHINECAS del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE al Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante el artículo 4 del mencionado Decreto Supremo, se constituye un Consejo Directivo en el Proyecto Especial CHINECAS, como máximo órgano de la Entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución; adicionalmente, establece la conformación del Consejo Directivo, el cual está integrado, entre otros, por dos (02) representantes del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante el Oficio de Vistos, el Presidente Regional (e) del Gobierno Regional de Ancash solicita al Ministro de Agricultura y Riego, designe a los representantes del MINAGRI ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS;

Que, mediante el Memorándum de Vistos, el Despacho Viceministerial de Desarrollo, Infraestructura Agraria y Riego, propone se designe a los señores Luis Alberto Cornejo Navarretty y Pastor Esmid Espinoza Chilón, como representantes del Ministerio de Agricultura y Riego ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los señores Luis Alberto Cornejo Navarretty y Pastor Esmid Espinoza Chilón, como representantes del Ministerio de Agricultura y Riego ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS, constituido mediante Decreto Supremo N° 051-2007-PCM.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Gerencia General del Proyecto Especial CHINECAS, a la Presidencia del Gobierno Regional de Ancash y a los representantes mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1159896-1

Designan representante del Ministerio ante la Junta Directiva del Centro Internacional de la Papa

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0615-2014-MINAGRI

Lima, 4 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0405-2014-MINAGRI de fecha 15 de julio de 2014, se designó al señor Roberto Facundo Santos Gueudet, entonces Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Junta Directiva del Centro Internacional de la Papa;

Que, mediante Resolución Suprema N° 028-2014-MINAGRI, se dá por concluida la designación del señor

Roberto Facundo Santos Gueudet, en el cargo de Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Suprema N° 029-2014-MINAGRI, se designa al señor Alberto Dante Maurer Fossa, en el cargo de Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0405-2014-MINAGRI, y designar al representante del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Junta Directiva del Centro Internacional de la Papa, en el marco del Contrato de Préstamo N° 1663/OC-PE, suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Roberto Facundo Santos Gueudet, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Junta Directiva del Centro Internacional de la Papa.

Artículo 2.- Designar al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Junta Directiva del Centro Internacional de la Papa.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Centro Internacional de la Papa, al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, así como al ex representante mencionado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1159896-2

Designan Director Zonal Lambayeque del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 328-2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 5 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 319-2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, se encargó al Ingeniero Carlos Rogelio Calopino Chiroque, las funciones de Director Zonal Lambayeque del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura mencionada, así como designar a su titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del Ingeniero Carlos Rogelio Calopino Chiroque, de las funciones de Director Zonal Lambayeque del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del